

ACTA NÚMERO 1 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SUMINISTRO DE DIVERSO MATERIAL AUXILIAR TIC PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA”. CONTR 2024 404744

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidenta:

D^a. Rosa María Martínez Diéguez, Secretaria General de la Agencia Digital de Andalucía.

Vocalías:

D^a. Inmaculada Concepción Romero Carbajo, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Miguel Pérez de la Rosa, Interventor adjunto en la Agencia Digital de Andalucía.

D.^a Esther Rodríguez Barthe, Departamento Técnico (TEAMS).

D. Rafael Salinas Ruiz, Técnico Adscrito al Servicio de Contratación de la Agencia Digital de Andalucía.

Secretario:

D. José Manuel Peregrín González, Gabinete Técnico del Servicio de Contratación.

Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 12:30 horas del día 24 de septiembre de 2024, se reúnen, presencialmente y telemáticamente en la sede de la ADA en Sevilla, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre único electrónico del procedimiento abierto simplificado ordinario convocado para la contratación del “SUMINISTROS DE DIVERSO MATERIAL AUXILIAR TIC PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA” (EXPTE. CONTR 2024 404744)

A las 12:34 horas del día 24 de septiembre de 2024, la Señora Presidenta da por iniciada la sesión.

En primer lugar, el Secretario accede a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica y constata que han presentado oferta en el plazo fijado en el anuncio de licitación la siguiente entidad licitadora:

- PEDREGOSA SL


Una vez efectuado el examen y calificación de la documentación correspondiente al sobre único, y habiéndose constatado que la entidad licitadora citada anteriormente presenta su proposición en plazo y que esta contiene la documentación exigida en los pliegos, la Mesa la declara admitida.

Los valores ofertados en relación a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas son los siguientes:

Apartado 1.- proposición económica (70%): **111.095,10 €, IVA excluido.**

Apartado 2.- Sistema informatizado de seguimiento de pedidos (10%):



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	11/10/2024	
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7TTZN9CT2PY7D9BXXHBXXVE44H	PÁG. 1/2	



- Dispone de sistema informatizado de seguimiento de pedidos, tal y como está definido en el PPT: **SI**.

Apartado 3.- Plazo de entrega de los suministros (20%):

- Plazos máximos de entrega para volumen normal, definido como el pedido que no contiene ningún producto con un volumen de cada producto superior a 100 unidades (mínimo 1 y máximo 7): **1 día hábil**.
- Plazos máximos de entrega para volumen alto, definido como el pedido en el que se solicitan uno o varios productos en cantidad de unidades mayores a 100 (mínimo 1 y máximo 15): **1 día hábil**.

A continuación, se procede al análisis de la oferta económica presentada, al objeto de comprobar si se trata de una oferta incurso presuntamente en anormalidad, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Apartado 8 del Anexo I del PCAP. Una vez realizadas las operaciones oportunas, se comprueba que la referida oferta no incurre en valores anormalmente bajos.

Seguidamente, la Mesa lleva a cabo la valoración de la oferta presentada conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el citado Apartado 8 del Anexo I del PCAP, con el siguiente resultado:

Criterios ponderables mediante la aplicación de fórmulas (100 puntos)	PEDREGOSA SL
1. Proposición económica (de 0 a 70 puntos)	70,00
2. Disponibilidad de un sistema informático de seguimiento de envíos (de 0 a 10 puntos)	10,00
3. Plazo de entrega de los suministros (de 0 a 20 puntos)	20,00
TOTAL	100,00

A la vista de lo anterior, se establece el siguiente orden de clasificación de las ofertas:

ORDEN	ENTIDAD	PUNTOS
1	PEDREGOSA SL	100,00

Conforme a dicha puntuación de la licitación, la Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación del contrato a la entidad licitadora **PEDREGOSA SL**, y requerirle para que en el plazo de 7 días hábiles aporte la documentación previa a la adjudicación, indicada en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 12:50 horas del día 24 de septiembre de 2024, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el VºBº de la Señora Presidenta.

VºBº LA PRESIDENTA

Fdo.: Rosa María Martínez Diéguez

EL SECRETARIO

Fdo.: José Manuel Peregrín González



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	11/10/2024	
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7TTZN9CT2PY7D9BXXHBXXVE44H	PÁG. 2/2	